



CONSIDERANDO

Que la Coordinadora Ciudadana Estatal es el órgano colegiado permanente de organización y operación de Movimiento Ciudadano, a cuyo cargo queda la ejecución de las determinaciones de la Convención y del Consejo Ciudadano Estatal; por lo que de conformidad con lo que establecen los artículos 12 numeral 2, inciso c); 28; 29; 30; 86; 88; 89; 90 numeral 1 y demás relativos aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, emite la presente:

CONVOCATORIA

A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA ORDINARIA DE LA COORDINADORA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL

De conformidad con las siguientes
BASES

PRIMERA. Se convoca a los integrantes de la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, a la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana de Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal, la cual se desarrollará conforme a las bases que se señalan en esta Convocatoria.

SEGUNDA. La Sesión de Instalación y Primera Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, se celebrará el día 17 de diciembre de 2015, a las 15:00 horas, en el salón Lázaro Cárdenas, ubicado en Revolución No. 1877, 4° piso, colonia San Ángel, delegación Álvaro Obregón, código postal 01090, México, Distrito Federal.

TERCERA. La Sesión de Instalación y Primera Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, se efectuará bajo el siguiente Orden del Día:

1. Registro de integrantes
2. Declaración legal de quórum
3. Declaración de instalación de trabajos
4. Elección de escrutadores
5. Aprobación de la Orden del Día
6. Propuesta de la Coordinadora de la Comisión Operativa del Distrito federal, y en su caso aprobación de la Lic. Norma Tagle Marroquín, como Secretaria de Acuerdos.
7. Propuesta de la Coordinadora de la Comisión Operativa del Distrito federal, y en su caso aprobación de la C.P. Hilda Marina Concha Vilorio, como Tesorera.
8. Presentación del Programa de actividades de Movimiento Ciudadano Distrito Federal Enero - Junio 2016
 - a) Estrategia Nacional de Actividades
 - b) Estrategia de trabajo territorial
 - c) Agenda de Ciudad
 - d) Agenda regional
 - Posicionamiento de actores políticos de movimiento ciudadano
 - Relación de Movimiento Ciudadano con la Asamblea Legislativa, Cámara de Diputados y Senado
 - Estrategia de comunicación (redes sociales, Yke radio, periódico "El ciudadano", bardas y postales)
9. Propuesta de revisión de Integración de las Comisiones Operativas Delegacionales
10. Revisión de propuestas de titulares de las secretarías estatales
 - Organización y acción política
 - Vinculación y Participación Ciudadana
 - Asuntos Electorales



- Asuntos Delegacionales
- Círculos Ciudadanos
- Derechos Humanos e Inclusión Social
- Movimientos Sociales
- Gestión Social
- Fomento Deportivo
- Comunicación Social
- Mujeres en Movimiento
- Jóvenes en Movimiento
- Trabajadores y Productores

11. Asuntos Generales.

12. Clausura.

CUARTA. Si la Coordinadora Ciudadana Estatal no pudiera reunirse por falta de quórum, con base en lo que establece el artículo 89 de los Estatutos, se instalará una hora después, con los integrantes asistentes, bajo el mismo Orden del Día.

QUINTA. Los acuerdos y decisiones de la Coordinadora Ciudadana Estatal, se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, de conformidad con los artículos 89; 90 numeral 1 y demás relativos aplicables de los Estatutos.

SEXTA. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Operativa Estatal, de acuerdo con los Estatutos y Reglamentos de Movimiento Ciudadano.

México, D.F., a 10 de diciembre de 2015.

Atentamente
Por el Distrito Federal en Movimiento
Comisión Operativa Estatal

Esthela Damián Peralta
Coordinadora